

LUNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 228

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-10305 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 116/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco, de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el Número 116/2016 a instancia de doña Laura Gómez Tejeda frente a Viviendas la Valleja, S. L., y Acshop, S. L.U., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 15 de noviembre de 2016, del tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Viviendas la Valleja, S. L., y Acshop, S. L.U., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Doña Laura Gómez Tejeda, por importe de 2.974,25 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recursos de revisión por escrito ante el órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Viviendas la Valleja, S. L., y Acshop, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/10305

CVE-2016-10305